

Expediente: 918/08

Carátula: DE LA VEGA JOSE GABRIEL C/ PITA JORGE HORACIO S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27125763028 - DE LA VEGA, JOSE GABRIEL-ACTOR

900000000000 - PITA, JORGE HORACIO-DEMANDADO

27125763028 - DE LA VEGA, MAGALÍ-APODERADA COMÚN

27119105353 - VILLAFÁÑE DE BRITO, TERESA-MARTILLERO

27125763028 - CONTINO, LUISA GRACIELA-POR DERECHO PROPIO

27060397754 - ROBLES, ANA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - DEZA, MARIA SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - ROMERO, RAMON VALENTIN-PERITO CONTADOR

900000000000 - MERCHED, DANIEL E.-PERITO CONTADOR

23330500239 - ZEBALLOS, CARLOS ALBERTO-TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 918/08



H105015704977

JUICIO: DE LA VEGA JOSE GABRIEL c/ PITA JORGE HORACIO S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA.- EXPTE. N° 918/08 .- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025

A la presentación ingresada en fecha 03/06/2025, por el letrado BASILIO, patrocinante del tercero Zeballos:

Agréguese el comprobante de depósito que adjunta y ténganse presentes las sumas dadas en pago. A conocimiento de las letradas Ana Cristina Robles, María S. Deza, y de los Peritos CPN Ramón V. Romero y CPN Daniel Merched, a fin de que en el plazo de TRES DIAS se expidan al respecto, bajo apercibimiento de tenerlos por conforme en caso de silencio y proceder a resolver lo pertinente respecto del levantamiento de embargo solicitado. 918/08 PCRA

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.